

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

## Noticias Nacionales.

Del «Diario de Barcelona» del 12.

La sesion pública que celebró ayer el Excmo. Ayuntamiento fué de corta duracion. Despues de haberse dado cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia saliente, despidiéndose de la municipalidad, y de otra del nuevo Gobernador D. Facundo de los Rios Portilla, se leyó el siguiente dictámen que trascibimos íntegro por creerlo de interés general para la poblacion, el cual fué aprobado. Dice así:

**EXCMO. SEÑOR:**  
La comision especial de este Ayuntamiento, nombrada para que, sin levantar mano, se ocupase en arbitrar medios seguros y convenientes á fin de librar á los barceloneses de los tristes efectos de la odiada contribucion de sangre para el caso de que las Córtes Constituyentes lleguen á aprobar el proyecto de ley, que sobre restablecimiento de las quintas les ha sido presentado, tiene la señalada honra de venir á dar á V. E. cuenta del resultado de sus trabajos, abrigando la lisonjera confianza de haber interpretado fielmente en el desempeño de su importantísimo cometido, los elevados, filantrópicos y patrióticos sentimientos de V. E.

Esta comision, señor Excmo. inspirándose como V. E. se inspira, en la necesidad de evitar á esta capital el desconsolador espectáculo de ver á sus honradas familias sumidas en el llanto y desconsuelo, que á todo corazon sensible siempre causa el ver arrancados del lado de las mismas, por el capricho de la suerte, á sus laboriosos hijos, siquiera sea para la nobilísima empresa de empuñar las armas en defensa de la patria, privando de sus brazos á la industria y al comercio que son con la agricultura las verdaderas fuentes de la riqueza pública, á las que deben las naciones su prosperidad y grandeza, no ha vacilado ni siquiera un momento en arraigar profundamente á su ánimo el convencimiento de que á toda costa, á todo trance, debe esta Corporacion municipal imponerse la obligacion sagrada de librar, por medio de la sustitucion, ya que es el único medio que el referido proyecto de ley le permite utilizar, á todos los vecinos de esta ciudad que sean llamados para cubrir el cupo que á la misma corresponda en el próximo reemplazo del ejército, si las Córtes Constituyentes aprueban el restablecimiento de las quintas, contra el que este Ayuntamiento ha hecho oír ya tan respetuosa como enérgicamente su autorizada voz.

No se oculta á la Comision la estension del sacrificio que á este Municipio deberá costar la realizacion de tan recomendable como importantísimo y transcendental propósito; empero, bien puede creerse tambien, señor Excmo., como esta comision cree, que todo sacrificio será poco en aras de su acendrado patriotismo, si consigue, como no duda que lo conse-

guirá, devolver la tranquilidad y el reposo á las familias de esta hermosa poblacion, continuando la tradicion, en mal hora interrumpida en esta capital, de que ninguno de sus hijos haya de abandonarla para servir en las filas del ejército.

A los fines que deja espuestos es, señor Excmo. que esta comision tiene la honra de someter á la ilustrada aprobacion de V. E. las siguientes

**BASES** para arbitrar medios con que pueda este Ayuntamiento constitucional librar del servicio de las armas, en el próximo reemplazo del ejército, si las Córtes Constituyentes acuerdan el restablecimiento de las quintas, á todos los vecinos de esta ciudad que á aquel sean llamados.

1.ª Se hará una derrama general desde 20 hasta 120 escudos entre todos los mozos, vecinos de esta capital, que deban concurrir al sorteo del corriente año; á cuyo efecto se harán entre ellos las correspondientes clases, á fin de que cada uno contribuya segun su estado de fortuna.

2.ª Se abrirá una suscripcion voluntaria entre todos los vecinos de esta ciudad, á cuyo patriotismo se hará un sentido llamamiento solicitando á la vez la eficaz cooperacion de las madres de familia para que, constituyéndose en comision, coadyuven poderosamente al logro de los humanitarios y patrióticos fines que esta Corporacion municipal se propone realizar.

3.ª Se aplicará el importe de las multas que por infraccion de las Ordenanzas municipales imponga este Ayuntamiento en la cantidad que por la ley de arbitrios municipales al mismo corresponda, á la formacion de un fondo especial supletorio destinado á cubrir el importe de la sustitucion.

4.ª Se aumentará, con el mismo objeto, en 4 maravedices, el precio de cada billete de las rifas semanales de Empedrados y de la Casa de Caridad de esta ciudad, y en 2 maravedices el de cada billete del Santo Hospital de la misma; á cuyo efecto se harán las gestiones oportunas con las Juntas de los dos últimos indicados establecimientos, de cuyo patriotismo debe esperarse que no dejarán de acceder á los deseos de V. E. en favor de una obra tan recomendable como la de que se trata.

5.ª Solo se echará mano de las cantidades que formen el fondo supletorio de sustitucion ó sean de las que ingresen por razon de multas ó de aumento de billetes, en el caso de que no lleguen á cubrir el importe de dicha sustitucion las que al efecto se recauden de los mozos concurrentes al sorteo y de los vecinos de esta capital, por medio de la suscripcion que entre estos se realice. Cualquiera sobrante que resulte de todas las cantidades que se recauden con el fin indicado, se destinará al fondo supletorio de sustitucion de los años inmediatos.

Y 6.ª Ya con el objeto de verificar con el acierto que corresponde la derrama que deba realizarse entre los mozos concurrentes al sorteo, ya con el de

que, así estos, como los demás vecinos de esta capital, tengan una intervencion directa en los trabajos de este Municipio para librar á esta ciudad de los efectos de la contribucion de sangre, se organizarán comisiones de unos y otros en cada uno de los barrios de esta capital, para que poniéndose en comunicacion con este Municipio por medio de uno ó mas de sus representantes, pueda llevarse á felicísimo éxito la santa y patriótica empresa que en este Ayuntamiento Constitucional en bien de sus administrados se ha empeñado.

V. E. no obstante, etc. **Barcelona 11 de marzo de 1870.**—Francisco de P. Rius y Taulet.—Francisco Travila.—Joaquin Albert de Alvarez.—Vicente Argento.

De la Correspondencia de España del 12.)

Mañana celebrará con el señor Rivero una conferencia la diputacion provincial para ocuparse de asuntos de interés para la provincia.

A las once de la mañana de ayer salió del puerto de Barcelona la corbeta «Santa Lucía».

Se ha dispuesto se suspendan en los batallones de infanteria de marina los reenganches con arreglo á la circular del ministerio de la Guerra de 27 de enero último.

Todavía no se ha acuñado moneda de oro en las fabricas nacionales. Segun las declaraciones hechas anoche en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, se irá haciendo paulatinamente. En el presupuesto actual ya se consignan 25 millones de reales para la reacuñacion de la moneda de plata y oro y 56 para la de bronce del nuevo sistema.

Ayer hubo una inundacion en Huesca, á causa de haberse roto los diques de un depósito de aguas.

La asamblea Federal se ha ocupado hoy de discutir un voto particular al dictámen sobre el artículo 1.º del proyecto de organizacion del partido.

El obispo de Vich se halla enfermo de gravedad en Roma, segun dice un despacho que publican los periódicos de Cataluña.

El teniente coronel de infanteria don Marceliano Estéban y el comandante de la propia arma, don Felipe Estéban; ambos en situacion de reemplazo, han sido destinados á Ibiza en igual concepto.

No es cierto, como ha dicho una de las agencias telegráficas, que piense el gabinete español mandar un representante especial cerca del Concilio ecuménico. El gobierno español está perfectamente representado por el señor Gimenez.

### Noticias Estranjerias.

De el «Sufragio Universal» del 12.

Mr. Bismark se halla sumamente preocupado por la cuestion «bávara.» Las notas pasadas por este al Gobierno de Baviera, reclaman la ejecucion completa de los tratados concluidos con la Prusia. La dificultad en formar el Gabinete consiste en que nadie se cree competente á suceder con ventaja al príncipe *Hohenlohe*. El conde de *Bray*, ministro plenipotenciario de Baviera en Austria, se cree que sucederá en la presidencia del gabinete bávaro al príncipe *Hohenlohe*, que pasará de ministro á Viena. Estas dificultades han obligado al rey á prorogar las sesiones del Parlamento hasta el 12 del corriente.

Los partidos de la abolicion de la pena de muerte son muy numerosos en los Estados alemanes, como lo comprueba la última decision tomada por el *Reichstag*, que ha abolido en Berlin esa pena por 118 votos contra 81. La proposicion fué presentada por los Sres. *Kirchmann* y *Friés*. Los discursos que se pronunciaron en cuestion tan importante, fueron notabilísimos bajo todos conceptos.

Las Cámaras sajonas han obolido recientemente la pena de muerte, y Mr. *Klemm*, enviado sajón al *Reichstag*, hizo los mayores esfuerzos para que triunfaran las ideas sajonas.

Mr. de Bismark, partidario de la pena de muerte, la defendió con toda la fuerza de su gran talento; pero segun hemos manifestado arriba, fueron inútiles sus esfuerzos.

Gustosos extractaríamos una parte del discurso del canciller de la Confederacion; pero dejamos de hacerlo porque nos falta espacio para ello.

Las noticias del Cairo nos traen una crónica escandalosa de Egipto. Los egipcios se muestran ahora más que nunca enemigos acérrimos de la Turquía, y públicamente se desafia el poder de esta sin ninguna clase de miramientos. Las colonias europeas establecidas en este país, no dejan de estar alarmadas en vista de la proximidad de un rompimiento por la Turquía. Aunque esto sucediera, estamos seguros que los intereses europeos en Egipto no peligrarán.

Los ministros de Rusia complicados en el reciente complot de *Niheliet* han hecho dimision de sus puestos; pertenecian al partido llamado nacional.

En Dublin se preparaba una gran recepcion á los fenianos puestos en libertad.

A últimas fechas se aseguraba que todos los proyectos políticos del príncipe *Hohenlohe* quedarian frnstrados por haber hecho indicaciones de retirarse de los negocios públicos.

Las noticias de América son cada vez más alarmantes respecto á Méjico, donde los enemigos de *Juarez* hacen los mayores esfuerzos en todos los departamentos para engrosar las filas de los insurrectos, cuyo número se hace cada vez más respetable.

En los Estados-Unidos, el Congreso aprobó la proposicion que le fué presentada para devolver los derechos políticos á millares de individuos del Sur, entre los que figuran Mr. *Brown* ex-gobernador de *Jennesec*, y el honorable *Humphrey Marshall*. Esta acertada medida es con el fin de que los diputados radicales del *Mississipi* puedan tomar asiento en la Cámara.

La memoria presentada por la comision encargada de estudiar las causas del decaimiento del comercio marítimo de la Union, en la cual se atribuye á los ingleses haber arrebatado á ello la snpremacía, no solo en el comercio internacional del mundo, sino tambien en el tráfico con las naciones.

Los partidarios del aumento del papel-moneda, han logrado por una mayoría obligar á la comision de Bancos á que presente un proyecto de ley de au-

mento de 50 millones por lo menos.

El gobierno del Brasil, ha dispuesto salgan del país unos 200 emigrados de los que fueron á establecerse allí despues de la guerra del Sur, por haberles encontrado entre los equipajes instrumentos análogos á los que emplean los ladrones para abrir las puertas y cofres.

En Port au Prince se reunian el 1.º del corriente las Cámaras para elegir presidente. Los fusilamientos y encarcelaciones por consecuencia de la revolucion que ha triunfado del gobierno de *Salnave*, no tiene límites en lo humano, por las venganzas de partidos. Más de sesenta individuos habian sido conducidos del interior y fusilados.

Segun anuncian los periódicos de la *Guaira* (*Venezuela*), la revolucion tomó mayores proporciones en toda la república, y todas las probabilidades son de que triunfará.

Un despacho de Lóndres, anuncia que la Puerta Otomana va á dirigir á las potencias una circular relativa á la cuestion de *Montenegro*. Esta circular declara que la Puerta está decidida á no ceder sus derechos, y trata de convocar una comision mista turca-montenegrina, á fin de que deliberen sobre el principal móvil de la cuestion.

En los Estados-Unidos Mr. *Fisch* ha declarado públicamente el disgusto que le causa, que los cubanos, infringiendo las leyes de neutralidad, vayan allí á armar expediciones contra una potencia amiga, seduciendo á los extranjeros á que formen parte de sus hordas invasoras.

Por más que los laborantes cubanos se esfuerzan en que los reconozcan y auxilién en su temeraria empresa, el gobierno de Washington se muestra cada dia más tenáz, en sostener las buenas relaciones y armonía con España.

De «El Isleño» del 14.

El ministerio liberal francés allega todos los dias nuevas fuerzas. Ya nos dice hoy la «*Agencia Fabra*» que el general *Changarnier* va á recibir un importante mando.

A última hora nos dicen la «*Agencia Fabra*» en despacho de Lóndres, que España ha aceptado la proposicion de Inglaterra de someter el asunto del «*Tornado*» al arbitraje del emperador *Napoleon*.

El dia 19 llegará á *Tours* el príncipe *Pedro Bonaparte*, y el mismo dia la princesa que tiene preparadas sus habitaciones en el hotel del *Universo*. El arzobispo de *Tours* ha puesto á la disposicion de los miembros de la alta corte su palacio para que les sirva de alojamiento.

### Seccion Local.

Hoy se reúne la Junta compuesta del Ayuntamiento y contribuyentes para firmar la esposicion que se ha de elevar á las Cortes oponiéndose al proyecto de ley de quintas y matrículas de mar.

Los partes telegráficos publicados en otro lugar del número anterior nos anuncian el duelo que ha tenido lugar entre el ex-infante D. *Enrique de Borbon* y el duque de *Montpensier*, dejando este exánime á aquel de un balazo.

Limitámonos hoy á deplorar este pugilato de sangre que debe haber tenido lugar en tierra de España, pues seria aventurado hacer el menor comentario sobre tan grave suceso, promovido sin duda por las leyes del honor. (De «*La Conciliación*».)

El Domingo último pasando un pobre la-

brador con un pollino por el camino de *Rafal nou* y á efecto de lo detestable del tal camino se cayó el pollino y fracturó una pierna, no será el último caso si no se trata de mejorar el camino tan frecuentado por los labradores.

«De El Isleño.»

Leemos en el «*Correo de Mallorca*»--Segun sabemos la Junta provincial de sanidad trata de elevar una esposicion al gobierno para que este conceda las mismas franquicias á este puerto que á otros de no tanta importancia como el nuestro, referente á que los buques que vengan con patente limpia y tengan que hacer tres dias de observacion, puedan hacerla aquí mismo y no en *Mahon* como está mandado ahora.

Horticultores.--Es notable la esportacion que de esta Isla se hace para la de *Mallorca* en el vapor-correo «*Mahonés*» de cebollas y perejil; á producir, pues que hay buena cosecha.

Relacion de los pasajeros llegados de *Palma* con el vapor-correo *Mahonés*.

D. *Francisco Berenguer*. D. *Juan Puig*, y 2 individuos de tropa.

### CARGA.

Un bulto aguardiente á D. *José Carretero*; 6 id. jabon blando á D. *Juan Pons*; 42 id. fideos y otros á D. *José Camps*; 3 id. suela y vaqueta á D. *José Alimundo*; 48 id. arroz, judias y almidon á D. *Juan Pons*; 3 id. aceite á D. *Jorge Pons*; 4 id. tejidos á D. *Bartolomé Botger*; 40 id. fideos á D. *Juan Pons* y *Pons*; 39 id. sacrínes á D. *Juan Flaquer*; 2 id. id. á D. *Antonio Juliá*; 4 id. tejidos á D. *Antonio Pasarius*.

### Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

*San Patricio obispo y sta. Gertrudis.*

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Purísima Concepcion.

SANTO DE MAÑANA.

*San Gabriel Arcangel.*

### Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 15. De *Barcelona* en 3 dias pailebot esp. «*Galgo*» de 31 ts.; p. *Pedro Yanrrell*, con 5 trip., 2 pas. y azufre.—Consignado á D. *Francisco Pons*.

### Observaciones meteorológicas.

| Dias. | Barómetro á las 7 horas m. |      | Termómetro centigrados. |      | Higrómetro á las 9 mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media. | Vientos á las 9 h. mañana. | Fuerza sobre un m. cuadrado en k. ls. |
|-------|----------------------------|------|-------------------------|------|----------------------------|----------------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------------|
|       | Máx.                       | Min. | Máx.                    | Min. |                            |                            |                  |                            |                                       |
| 15    | 752'                       | 12'  | 8'                      | 65   | 6                          | NNE flojo.                 | 1500             |                            |                                       |
| 16    | 764'3                      | 12'8 | 8'3                     | 75   | 8                          | SO flojo.                  | 1500             | 4'                         |                                       |

### Afecciones astronómicas.

SOL--Sale á las 6 h. 40. ms.--Pónese á las 6 h. 8 m.  
LUNA--Sale á las 5 h. 14 m. de la t.-- Pónese á la 6 h. 46 m. de la m.

# SECCION DE ANUNCIOS.



## Para alquilar.

Lo está la casa calle de Gracia núm. 91. Darán razón calle de Deyá núm. 2.

Lo está la casa n.º 45 de la calle de S. Fernando. Calle de Deyá n.º 3 darán razón.

## Nuevos modelos para la presentación y renovacion de títulos del 3 p. = consolidado interior.

Véndense en esta imprenta.

Se comprarán algunos muebles que se hallen en buen uso. Darán razón en esta imprenta.

## Muchachos.

Se necesitan algunos que sepan leer y escribir. Informan en esta imprenta.

## CONSTITUCION DEL ESTADO.

La Nacion española, y en su nombre las Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal, deseando afianzar la libertad, la justicia y la seguridad, y proveer al bien de cuantos vivan en España, decretaron y sancionaron la que rige desde 1869.

Forma un folleto de 36 páginas que se vende en esta imprenta al infimo precio de UN REAL VELLON cada ejemplar.

## MEMORIA

sobre el cultivo de la Zulla, conocida vulgarmente en esta isla con el nombre de CLOVER.

Se halla de venta en esta imprenta á 2 vs. en cada ejemplar.

Libros de lance.--En esta imprenta

ta informarán de quien tiene algunos para vender.

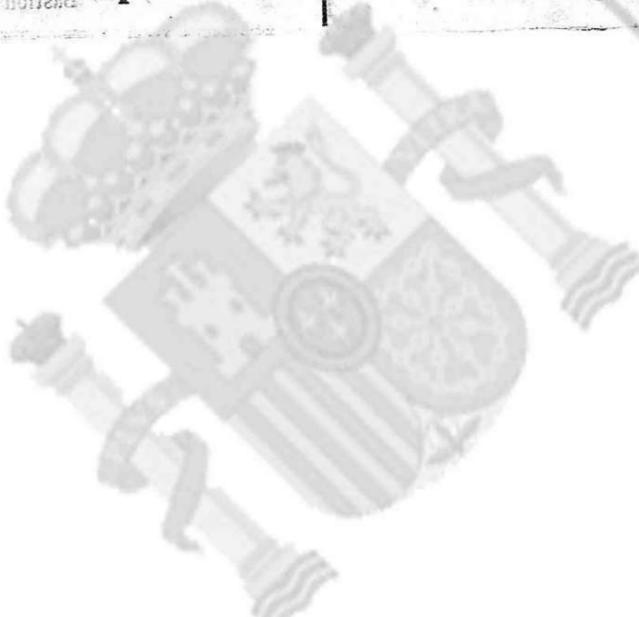
## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

Publicase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma: Un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran folio de escogida lectura, comprendiendo sobre 2,500 grabados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porcion de dibujos de tapiceria, 24 grandes patrones, algunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglificos; todo lo cual constituye un precioso Album digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

- 1.ª Edicion: Un año, 160 Rvn. 6 meses, 80. 3 meses, 45.
- 2.ª Edicion: Un año, 120 id. 6 meses, 65. 3 meses, 35.
- 3.ª Edicion: Un año, 80 idem. 6 meses, 42. 3 meses, 22.
- 4.ª Edicion: Un año, 60 idem. 6 meses, 32. 3 meses, 17.



**REGALO.**

Los que se suscriban por un año á la edicion de lujo recibirán el **ALMANAQUE Enciclopédico Español Ilustrado** para 1870, cuya tirada es esclusiva para los suscritores de la MODA, y cuyo mérito no será menor que el de los anteriores.

Se admíten suscripciones en esta imprenta.

**Venta de barro vidriado de Francia para uso doméstico.**

En el almacén del anden de Poniente n.º 43 bajo el palacio del Gobernador, se venden ollas, cazuelas, ladrillos y tinajas de Francia á precios baratos.

**LA MARQUESA**

**DE BELLAFLORE.**

**EL NIÑO DE LA INCLUSA.**

por **D. WENCESLAO AYUALS DE IZCO.**

La entusiasta acogida que acaba de obtener la novena edicion de Maria la hija de un jornalero, nos ha impellido á reimprimir igualmente La Marquesa de Bellaflore ó el niño de la Inclusa, del mismo autor. Aunque esta preciosa novela forma la segunda época de Maria, es por sí sola una obra

completa, que puede adquirirse aisladamente, puesto que su argumento es distinto del de la primera época.

Precio medio real la entrega. Se suscribe en esta imprenta.

**LA MUJER.**

Obra juzgada por los grandes escritores de ambos sexos, ó «La Mujer ante Dios, ante la Naturaleza, ante la Ley y ante la Sociedad.»

Unica obra que resume cuanto se ha escrito sobre la MUJER.—Edicion española, refundida y considerablemente aumentada sobre la última edicion francesa, por

**D. J. LANDA.**

**MEDIO REAL** la entrega de 8 páginas.

Para mas detalles ver la primera entrega que está de manifiesto en esta imprenta donde se admíten suscripciones.

**ENSAYO**

SOBRE

**LA INDIFERENCIA,**

en materias de Religión por el Abate Laménais. tres tomos, precio 12 reales vn. cada uno.

Calle de la Libertad núm. 20.

**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

Periódico de intereses generales.

Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS RS. VN. al mes, adelantados, y SIETE fuera de la isla.

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.**

A los Sres. Suscritores 1 céntimo y medio por linea. A los no suscritores 2 céntimos linea.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: En la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion n.º 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm.º 9 —En Ciudadela: D. Antonio Bagur, Nueva, 20. —En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.

**MAHON: IMPRENTA DE MIGUEL PAPPAL,**  
Bastion, 39.

